jsk/cra
S.115ª/363ª

A S.E. EL

Oficio Nº12.288

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2016

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el proyecto de ley que autoriza erigir un monumento en memoria del ex Diputado señor Juan Bustos Ramírez, correspondiente al boletín Nº8087-04, con las siguientes enmiendas:

Al artículo 4°

- Ha sustituido la coma que sigue a la expresión “presidirá la Comisión” por un punto y coma.

- Ha agregado, a continuación de la palabra “Circunscripción”, la expresión “Cordillera y”, eliminando la coma que le sigue.

- Ha intercalado, entre la expresión “N° 12,” y la oración “el Secretario Regional Ministerial”, la

frase “sin perjuicio de las adecuaciones que corresponda efectuar en el momento de constituirse la Comisión Especial, de conformidad con la ley N°20.840;”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº657/SEC/12, de 19 de junio de 2012.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados